

24229. — 1900-DVY. — CRISTIAN BACIU. — X6734660F. — 23-10-2008 20:08. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — CL DR GARCIA ORTIZ nº 2 Pl. 01 Pu. C 28821 COSLADA (MADRID).

24231. — M-3387-TF. — PEDRO VELEZ ZAMARRO. — 7513460G. — 23-10-2008 20:01. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — CL BOLIVIA nº 19 Pl. 01 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

24265. — 3309-FVH. — AGUSTIN GUIASADO GALLEGO. — 46831218K. — 24-10-2008 02:30. — AV VIENA c/v AV MADRID. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049085. — 68,25 EUROS. — CL URUGUAY nº 8 Pl. 02 Pu. B 28822 COSLADA (MADRID).

24270. — 4670-BNL. — ANTONIO PADILLA GONZALEZ. — 28508642G. — 24-10-2008 21:18. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — CL UNAMUNO nº 1 Pl. 00 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24271. — 8099-CVZ. — MARIO HERNANZ GARCIA. — 52347413B. — 24-10-2008 21:15. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — AV ROMA nº 39 Pl. 05 Pu. C 28822 COSLADA (MADRID).

24274. — M-0433-KW. — MARIA TERESA PILO JUANAS. — 51672387N. — 24-10-2008 19:40. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — PZ RIVAS nº 2 Pl. 02 Pu. C 28821 COSLADA (MADRID).

24287. — M-8812-IG. — LUIS MIGUEL ACERO CAÑAS. — 50087190K. — 25-10-2008 05:30. — CL MEJICO CON AV PRINCIPIES DE ESPAÑA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049121. — 68,25 EUROS. — CL DEL TESORO nº 10 Pl. 01 Pu. IN 28004 MADRID (MADRID).

24290. — M-0492-YL. — JORGE SANZ CALDERON. — 46879251F. — 25-10-2008 01:30. — CL VENEZUELA (FRENTE A PUBS). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049121. — 68,25 EUROS. — PZ MAR CASPIO nº 2 Pl. 01 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24334. — M-8132-SP. — MARIA TERESA RODRIGUEZ POZO. — 46877858V. — 26-10-2008 23:20. — CL VENEZUELA nº 1. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CL MAR DEL NORTE nº 3 Bl. 8 Pl. 03 Pu. B 28821 COSLADA (MADRID).

24381. — 2979-DND. — INES SANCHEZ VIGIL. — 51621443J. — 27-10-2008 21:00. — CL OCEANO PACIFICO C/V PL. MAR CARIBE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049145. — 68,25 EUROS. — CL LONDRES nº 29 28822 COSLADA (MADRID).

24515. — 7190-FBC. — PEDRO DE HARO VELAZQUEZ. — 653830D. — 18-09-2008 02:25. — AV LISBOA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049143. — 68,25 EUROS. — CL PINTOR VELAZQUEZ nº 35 Pl. 03 Pu. 01 28933 MOSTOLES (MADRID).

24301. — 7210-BSX. — JAVIER CORTES GONZALEZ. — 52346530W. — 25-10-2008 02:02. — CL ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049077. — 68,25 EUROS. — CL POITIERS nº 5 Pl. 02 Pu. D 28821 COSLADA (MADRID).

24369. — M-4488-VY. — JOSE YEBRA CALLEJA. — 4527528R. — 26-10-2008 02:44. — AV MADRID C/V CL HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CL SOFIA nº 10 28822 COSLADA (MADRID).

24719. — 8463-CZL. — SANDU OPREA. — X5601443T. — 09-11-2008 00:44. — CL ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049056. — 68,25 EUROS. — AV LISBOA nº 6 Pl. 02 Pu. B 28822 COSLADA (MADRID).

24117. — 6131-FPV. — RAFAEL GOMEZ PEÑA. — 46830028G. — 17-10-2008 08:59. — AV BERLIN C/V AV LISBOA. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049069. — 68,25 EUROS. — AV LISBOA nº 36 Pl. 05 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

24218. — 9721-DRR. — JOSE MANUEL FERNANDEZ MENDEZ. — 8986710N. — 21-10-2008 13:35. — CL PARAGUAY, 46. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049103. — 68,25 EUROS. — CL PARAGUAY nº 6 Pl. 03 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

Coslada, a 17 de diciembre de 2008.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/17.073/08)

CUBAS DE LA SAGRA

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 1111/2008, de 21 de noviembre, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento, se ha efectuado el nombramiento de:

- Doña Eva García Reyes, con documento nacional de identidad número 52788448-K, para cubrir la plaza de funcionario de recepcionista, de la Administración General, grupo C, subgrupo C2, conforme a la Oferta de Empleo Público del Ejercicio 2007.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Cubas de la Sagra, a 15 de diciembre de 2008.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(03/37.114/08)

DAGANZO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal para el ejercicio de 2009, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En Daganzo, a 30 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).
(03/37.125/08)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por “Intralot Iberia, Sociedad Anónima”, se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de un establecimiento destinado a apuestas deportivas en el local sito en la avenida de la Arboleda, número 16, de esta localidad.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

El Escorial, a 10 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/16.779/08)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por don Enrique de la Peña Leiva se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de un establecimiento destinado a venta de comida preparada en el local número 3 del centro comercial de “Ciudad Bosque Los Arroyos”, en este término municipal.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

El Escorial, a 9 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/16.650/08)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1998, de 28 de diciembre, y en el Real Decreto Legislativo 2/2004, se pone en conocimiento general que en este Ayuntamiento se halla expuesta al público la aprobación de la ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, que fue aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el día 22 de diciembre de 2008.

Los interesados podrán examinar dicha ordenanza y presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición al público y admisión de reclamaciones: treinta días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.